



Lic. Ruth Alejandra López Hernández  
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas de Guadalajara  
Presente.

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 y 66 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hago de su conocimiento en cumplimiento a la obligación de publicar y mantener actualizada la información fundamental y con base a las atribuciones de esta Dirección de Patrimonio, según lo señalado por Artículo 231 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, así como por el Artículo 9 del Reglamento de Patrimonio del Municipio de Guadalajara, la información que se posee, genera o administra en ésta Dirección, esto durante el mes de Octubre de 2025, siendo lo siguiente:

- El Departamento de Muebles, no tuvo bajas, ni otorgó donación alguna hacia personas físicas o jurídicas (morales).
- El Departamento de Inmuebles no tuvo bajas, ni donaciones de bienes inmuebles.
- El Departamento de Vehículos, no otorgó, ni recibió donaciones, ni celebró comodato alguno respecto de vehículos.

Lo anterior, se informa como cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, con el afán de contribuir a la debida actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Portal Oficial de Transparencia del Municipio de Guadalajara.

Agradeciendo las atenciones prestadas al presente, quedo a sus ordenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente  
"2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"  
Guadalajara, Jalisco, a 07 de Noviembre de 2025

L.C.P. Juan Manuel Ibarra Bautista  
Director de Patrimonio

Dirección de Patrimonio  
Administración e Innovación

|                                   |                                         |                                      |                                      |
|-----------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Elaboró: Juan José Navarro Vargas | Revisó: Oscar Emmanuel Hernández Guzmán | Revisó: Pablo Antonio Curiel Jiménez | Revisó: Ezequiel Iván Tellez Ramírez |
|-----------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|

C.c.p. Archivo



La Ciudad que  
te cuida